



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

**ACTA N° 56 -2022, SESION ORDINARIA N° 34-2022
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS A
LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Vera Myrie Graham

Síndicos Suplentes

Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero (supl)
Jacqueline Jiménez Salas (supl)

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Ausentes:

Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Elpidio Cubillo López Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore y Greivin Muñoz Elizondo y Jacqueline Jiménez Salas

Invitados:

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Oración
- II. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- III. Atención Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo
- IV. Atención al público
- V. Asuntos del Alcalde Municipal
- VI. Correspondencia.
- VII. Informes de Comision



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 2

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal a.i. – Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 23-08-2022, dice: -----

1. Oración-----
2. Lectura, aprobación y firma acta anterior-----
3. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.-----
4. Atención al público.-----
5. Asuntos del Alcalde Municipal.-----
6. Correspondencia.-----
7. Informes de Comisión.-----
8. Mociones.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.-----

ORACION:-----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a subir al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA ACTAS ANTERIORES.-----

ARTICULO N° 01. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el Acta N.º 54-2022, de la Sesión Ordinaria N.º 33-2022, celebrada el día 16 de Agosto 2022, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Al aun no hacerse presente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, solicito alterar el orden del día para continuar con el desarrollo de la agenda programada para el día de hoy, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se continua con Asuntos del Alcalde Municipal:** -----

CAPITULO II. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.-----

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a oficio AMG-1085-2022, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 23-08-2022, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite oficio DPMG-087-2022, de la proveedora Municipal donde indica que mediante la plataforma de SICOP se remitió el expediente de la Licitación Abreviada 2022LA-000010-0022500001 tramitada para "CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO", con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación a favor de la empresa ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-629783, por un monto de \$39.291.202.60, por periodo de 3 meses y 12 días a partir del 12 de setiembre y hasta el 23 de diciembre de 2022. La forma de pago será quincenal, con visto bueno de recibido conforme del servicio por parte cada unidad administrativa donde se desempeñe el personal asignado a las labores.-----

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

2022LA-000010-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 03:18 horas del 22 de agosto de 2022. La suscrita Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el procedimiento de Contratación denominado **LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000010-0022500001** correspondiente a la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO" con el fin de disponer del personal competente y necesario para llevar a cabo las actividades de varias unidades administrativas.-----

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en los artículos 227 y 230 del RLCA, se procedió a la tramitación de la Licitación antes mencionada.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 4

Acta N.º 56-2022 S.O. N.º 34-2022 Fecha: 23-08-2022

SEGUNDO: Este trámite resulta de la solicitud de compra emitida por la unidad de Gestión de Talento Humano número 0062022000500009 recibida por medio del SICOP el 03 de agosto, con una estimación para la contratación de ₡42.140.000.00.

TERCERO: Que con base en la solicitud y con la certificación de contenido presupuestario emitida por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de Servicios Financieros, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Licitación Abreviada, debido al monto siendo el límite para la aplicación del procedimiento entre ₡21.980.000.000 y ₡211.600.000.00 (excluye obra pública), de la cual estableció como fecha límite para recepción de ofertas el 16 de agosto a las 14:00 horas y consta la apertura mediante acta incorporada al expediente electrónico. Para este procedimiento se recibió una única oferta según la siguiente información tomada del expediente electrónico.-----

RESULTADO DE LA APERTURA

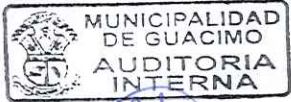
Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio[USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022LA-000010-0022500001-Partida 1-Oferta 1	No	100	11.556.236,1 [CRC]	17.237,82
		ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA			Continúa para estudio de oferta	48

1 resultados

CUARTO: Que se realizó la revisión de aspectos de admisibilidad y legales por parte de la proveeduría municipal, mediante documento de revisión formal de ofertas incorporado al expediente en la sección Detalles de la solicitud de verificación, también se realizó la evaluación de aspectos técnicos de la oferta por parte de la unidad solicitante, cuyo informe de revisión está debidamente incorporado al expediente electrónico mediante documento estudio técnico elaborado por la Coordinadora de la oficina de Gestión de Talento Humano, en respuesta a la solicitud de verificación de la partida en la sección Detalles de la solicitud de verificación/Estado de la Verificación/Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida, donde se indica el resultado de su análisis.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 5

Acta N.º 56-2022 S.O. N.º 34-2022 Fecha: 23-08-2022

[Información de la oferta]

Listado de ofertas seleccionadas para la verificación.

Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Resultado de verificación
1	ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000010-0022500001-Partida 1-Oferta 1	Cumple

[3. Encargado de la verificación]

No	Verificador	Número de teléfono	Correo electrónico	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	ANGELA ESPINO ZA LOPEZ	27165051	talentohumano@guacimo.go.cr	23/08/2022 08:00	22/08/2022 09:49	Tramitada	Cumplen

QUINTO: De la información anterior se concluye que la oferta cumple con todos los aspectos del procedimiento y se somete al sistema de calificación establecido, obteniendo el siguiente resultado:

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	-
1	ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000010-0022500001-Partida 1-Oferta 1	100	No	<button>Consultar</button>

1 resultados [1 de 1 páginas]

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que, según la revisión de aspectos de admisibilidad y técnicos, la oferta se ajusta a los elementos esenciales del concurso, como se observa que en la etapa de evaluación la oferta de ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA obtuvo la mayor puntuación, con un total de 100 puntos, por lo que se procede a recomendarla para resultar adjudicataria de este concurso.

POR TANTO
LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMIENDA:

Basado en la información anterior, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000010-0022500001 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO”, a la empresa ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-629783, por un monto de ¢39.291.202.60 por periodo de 3 meses y 12 días a partir del 12 de setiembre y hasta el 23 de diciembre de 2022. La forma de pago será quincenal,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 6

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

con visto bueno de recibido conforme del servicio por parte cada unidad administrativa donde se desempeñe el personal asignado a las labores. -----

Conocida la solicitud de adjudicación el expediente de la Licitación Abreviada 2022LA-000010-002250000 tramitada para "CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO" es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

De conformidad al oficio DPMG-087 - 2022, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000010-0022500001 tramitada para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO", a favor de la empresa ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-629783, por un monto de \$39.291.202.60, por periodo de 3 meses y 12 días a partir del 12 de setiembre y hasta el 23 de diciembre de 2022.

La forma de pago será quincenal, con visto bueno de recibido conforme del servicio por parte cada unidad administrativa donde se desempeñe el personal asignado a las labores.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

ARTICULO N° 03. Se dio lectura a oficio AMG-1064-2022, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-08-2022, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite oficio SAM-304-2022, suscrito por Ing. Marianela Rojas Quirós – Coordinadora de Servicios Ambientales de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 03, tomado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria N° 31-2022, celebrada el 03 de agosto del año en curso, referente a solicitud de inspección y notificación a vecinos de periferia de la bananera BANDECO, indicando lo siguiente:

"EL departamento de servicios Ambientales va a hacer la inspección correspondiente para verificar que en las rondas existan residuos sólidos, para proceder con la limpieza según competencia del departamento, en cuanto a la limpieza de ronda en materia vegetal o descuaje no contamos con maquinaria para realizar dicha labor.

Conocido el oficio SAM-304-2022, suscrito por Ing. Marianela Rojas Quirós – Coordinadora de Servicios Ambientales de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 03, tomado



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 7

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria N° 31-2022, celebrada el 03 de agosto 2022, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Asociación Desarrollo Integral La Aurora – Representados por los Señores Everardo Quesada, Ovidio Guzmán, Humberto Jiménez, Juvenal Ramírez, que su solicitud de limpieza de las rondas sobre la periferia de la bananera BANDECO, empacadora vieja hacia La Aurora, fue atendida por la Ing. Marianela Rojas Quirós – Coordinadora de Servicios Ambientales de la Municipalidad de Guácimo, mediante oficio SAM-304-2022, indicando que el departamento de Servicios Ambientales va a realizar la inspección correspondiente para verificar que en las rondas existan residuos sólidos, para proceder con la limpieza según competencia del departamento y en cuanto a la limpieza de ronda en materia vegetal o descuaje no contamos con maquinaria para realizar dicha labor.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA.-----

ARTICULO N° 04 . Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-08-2022, firmado por la Sra. Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria del Concejo Municipal, solicitando autorización para el disfrute de vacaciones de los días 25 Y 26 de agosto 2022 Y 08 de Setiembre (3 días). Quedando en mi sustitución la compañera Abigail Ruiz Lépez.-----

Conocida la solicitud de vacaciones presentada por la Sra. Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria del Concejo Municipal, es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria del Concejo Municipal, disfrute de tres días de vacaciones que corresponde a los días **25 y 26 agosto y 08 de Setiembre 2022.** Quedando en sus sustituciones la Funcionaria Abigail Ruiz Lépez.-----

Comuníquese a la Licda. Ángela Espinoza López- Coordinadora de Gestión del Talento Humano, de la Municipalidad de Guácimo, para lo que corresponde a su cargo. Igualmente la Secretaria del Concejo Municipal deberá incluir los días de vacaciones dentro del proceso de solicitud de vacaciones,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGEAF).-----
Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 05 . Se dio lectura a oficio AL-FPNR-55-OFI-0085-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Diputado Yonder Andrey Salas Durán – Asamblea legislativa, indicando que como parte de la organización les agradecería si pueden presentar una lista de proyectos que su organización tiene identificados como de importancia en materia de inversión en agua potable y saneamiento en la provincia de Limón. Se recuerda que deben confirmar su asistencia, para reservar los refrigerios y almuerzo, así mismo indicar si van acompañados de conductor, deben adjuntar el nombre, número de cédula y número de placa del vehículo. Adicionalmente la EARTH nos solicita tener a mano el carné de vacunas o cualquier comprobante similar, incluyendo choferes.

Conocido el oficio AL-FPNR-55-OFI-0085-2022, suscrito por el Diputado Yonder Andrey Salas Durán – Asamblea legislativa, recordando la invitación a participar de reunion el próximo viernes 02 de setiembre 2022, sobre tema del agua, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, confirma asistencia asimismo la Reg. Rosibel Marchena Serrano, Reg. Nitzzy Vega Chaves y Sind. Vera Myrie Graham, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Agradecer al Diputado Yonder Andrey Salas Durán – Asamblea legislativa, la invitación a participar de actividad que está llevando a cabo el día 02 de setiembre 2022 en las instalaciones de la EART, referente al tema de agua potable y saneamiento en la provincia de Limón, confirmando la asistencia de Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza Reg. Rosibel Marchena Serrano, Reg. Nitzzy Vega Chaves y Sind. Vera Myrie Graham.

Asimismo se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el debido transporte, debiendo indicar nombre de la persona que conducirá el vehículo número de placa y numero de cédula, como requisito que deberá hacerse llegar a la Seguridad de la Universidad EARTH para el debido ingreso .

Debiendo todos los asistentes portar el carnet de vacunas o cualquier comprobante similar incluyendo el chofer.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio DE-E-192-08-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 22-08-2022, firmado por MBA. Karen Porras



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 9

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Arguedas - Directora Ejecutiva – UNGL, remite nota dirigida al Sr. Jose Leoncio Orozco Peraza – Presidente Municipal, indicando:-----

En atención a nuestra labor de enlace y coordinación con las autoridades locales para el fortalecimiento del Régimen Municipal como ente articulador del desarrollo local, es que le extendemos cordial invitación a participar de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dicha reunión tiene por objetivo construir en conjunto una agenda de trabajo en favor del fortalecimiento de los Gobiernos Locales de la Provincia de Limón.

La sesión del Consejo Directivo será el martes 30 de agosto, en las instalaciones de la Municipalidad de Limón a las 2:00 pm.

Conocido el oficio suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva – UNGL, invitando a participar de la sesión del Consejo Directivo será el martes 30 de agosto, en las instalaciones de la Municipalidad de Limón a las 2:00 pm, al respecto el el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, confirma asistencia y solicita se le comisione ya que corresponde al día martes, en que se celebración ordinaria y que en su lugar presida la compañera Vice-Presidenta Sra. Magda Orocú Jiménez, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comunicarle a la MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva – UNGL, que este Órgano Colegiado confirma la asistencia del Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza a participar de la sesión del Consejo Directivo de la UNGL el martes 30 de agosto, en las instalaciones de la Municipalidad de Limón a las 2:00 pm.
Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

Asimismo se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Autorizar el pago de dieta al Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza correspondiente al día **martes 30 de agosto 2022**, por motivo de asistir en Comisión Especial a la sesión del Consejo Directivo de la UNGL, que estará dando inicio a las 2:p.m., en la Municipalidad de Limón, invitación que hace llegar la MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva – UNGL.

Asimismo en su lugar el día martes 30 de Agosto 2022, presidirá la sesión la Vice-Presidenta Reg. Magda Orocú Jiménez.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 10

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio AML-1525-2022, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 18-08-2022, firmado por Msc. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipalidad del Cantón Central de Limón, indicando que en la ley N° 9526 en su artículo 1 dice: “Se declara agosto como el mes histórico de la afro descendencia en Costa Rica y el 31 de agosto de cada año como la fecha oficial para celebrar el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro-Costarricense”. Por lo que se ha reservado un espacio para que sean parte de este magno evento el cual se realizara el martes 30 de agosto 2022 a partir de las 5: p.m., en el Estadio Big Boy, festival Calipso Moon Light.-----

Conocido el oficio AML-1525-2022, suscrito por el Msc. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipalidad del Cantón Central de Limón, comunicando que se reserva un espacio para que participe de festival Calipso Moon Light, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, confirma asistencia, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comunicarle al Msc. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipalidad del Cantón Central de Limón, que este Órgano Colegiado confirma la asistencia del Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza a participar de, festival Calipso Moon Light, que estarán llevando a cabo el 30 de agosto 2022 a partir de las 5: p.m., en el Estadio Big Boy, en honor a la celebración el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro-Costarricense.

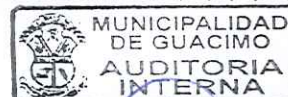
Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio PR-DP-0521-2022, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Jorge Rodríguez Vives – Director de Despacho de la Presidencia de la Republica, indicando que remite el oficio SMG-894-2022 de la Municipalidad de Guácimo al Sr. Franz Tattebach Capra Ministerio de Ambiente y energía y al Sr. William Rodríguez López – Ministerio de Turismo, en la que solicitan ayuda para ver la posibilidad de desarrollo turístico y la navegación por el Río Sierpe. Ya que el tema es competencia de sus ministerios, le agradeceré brindarle una respuesta a la municipalidad.

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Jorge Rodríguez Vives – Director de Despacho de la Presidencia de la Republica, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone agradecerle su pronta atención quedando a la espera de respuesta positiva, por lo tanto:



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 11

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Agradecerle al Sr. Jorge Rodríguez Vives – Director de Despacho de la Presidencia de la Republica, la pronta atención al **Acuerdo N.º Uno, del Acta N.º 51-2022, de la Sesión Ordinaria N.º 31-2022, de fecha 03-08-2022**, haciéndole llegar al Sr. Franz Tattebach Capra Ministerio de Ambiente y Energía y al Sr. William Rodríguez López – Ministerio de Turismo, esperando de manera positiva obtener la aprobación a fin de que sea una realidad el desarrollo turístico y la navegación por el Rio Sierpe. **Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----**

ARTICULO N° 09. Se dio lectura a oficio DFOE-LOC-1412, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado MSc. Yorleny Rojas Ortega y Mag. Sujey Montoya Espinoza. Gerente de Área a.i., Asistente Técnico, referente a Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023, dice: -----

La Contraloría General como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia superior de la Hacienda Pública, tiene el deber y la atribución de examinar, aprobar o improbar los presupuestos de las municipalidades e instituciones autónomas, así como fiscalizar la ejecución y liquidación de los presupuestos públicos¹.-----

En línea con lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 4, 12, 19 y 24 de su Ley Orgánica², es el órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superior de la Hacienda Pública y le confiere las facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y directrices de acatamiento obligatorio por parte de las instituciones públicas, para el ejercicio de sus competencias y para el uso correcto de los fondos públicos.-----

El ordenamiento de control y fiscalización superior de la Hacienda Pública, está conformado por el conjunto de normas que regulan la competencia, la estructura, la actividad, las relaciones, los procedimientos, las responsabilidades y las sanciones derivadas de la fiscalización necesarios para ésta y cuya finalidad se dirige a garantizar la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos en las instituciones sobre las cuales tiene jurisdicción el Órgano Contralor .-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 12

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

El artículo 100 del Código Municipal, establece que las municipalidades deben acordar el presupuesto ordinario que regirá cada año, utilizando la técnica presupuestaria recomendada por la Contraloría General de la República.-----

Por ello se considera relevante que haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior a la recepción de este oficio, las indicaciones y demás documentos que se deben completar y custodiar las municipalidades para la presentación de los presupuestos iniciales 2023, los cuales se mencionan de seguido y están disponibles desde el 08 de agosto de 2022 en el siguiente enlace de la página electrónica de la Contraloría General.-----

<https://www.cgr.go.cr/05-tramites/aprob-presup/ap-gobiernos-locales.html>

- ❖ Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional, los cuales incluyen requerimientos para municipalidades que cuentan con Concejos Municipales de Distrito-----
- ❖ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades.-----
- ❖ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.-----
- ❖ Modelos de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones presupuestarias.-----

❖ Modelo de Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el Plan Operativo Anual las municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General.-----

❖ Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la República.-----

❖ Cuadros documentos presupuestarios, última versión disponible.-----

❖ Plantilla para presentación de la información Plurianual -----

Referente a este último punto, es importante señalar que el documento anexo con los requerimientos indicados de información plurianual se considerará como **requisito indispensable para la aprobación presupuestaria**, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público. Razón por la cual **en caso de no presentación del documento, presentación incompleta, con errores o sin acuerdo de conocimiento por parte del Jerarca tendrá como consecuencia la improbación total del documento presupuestario sujeto a aprobación externa.** -----

En caso de archivo sin trámite con efecto de improbación o improbación del presupuesto inicial, la información plurianual **deberá ser presentada en el primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la Contraloría General, la**



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 13

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

cual de igual forma que en los presupuestos iniciales debe ser conocida por el Jerarca Institucional.

Adicionalmente, para el trámite de **todos los presupuestos extraordinarios** ante la Contraloría General deberá presentarse la plantilla con la información plurianual actualizada, conocida por el Jerarca.-----

Asimismo, se les **solicita en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles**, contados a partir del conocimiento de este comunicado: **a)** brindar el respectivo acuse de recibido del presente oficio, en el cual conste la transcripción y número de acuerdo de la sesión en la que el Concejo conoció los documentos que deben remitir y custodiar las municipalidades para el proceso de aprobación presupuestaria 2022 y **b)** la transcripción del lineamiento interno donde se giraron las instrucciones a los departamentos financieros, de presupuesto y de planificación para cumplir con lo estipulado en los documentos remitidos.-----

Finalmente, se les recuerda que las actuaciones que se realicen en las distintas fases del proceso presupuestario deberán ser debidamente respaldadas, documentadas y conservadas en expedientes administrativos elaborados de manera física o digital. Estos expedientes deberán estar disponibles y ser de fácil acceso para todos los sujetos interesados. La conformación, custodia y manejo de los citados expedientes es responsabilidad exclusiva de la administración, como parte de sus obligaciones en materia de control interno y cumplimiento de principios constitucionales de legalidad, transparencia, publicidad, rendición de cuentas, evaluación de resultados y de libre acceso a los departamentos e información administrativa de interés público.-----

En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la presentación de los documentos solicitados por medio del correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital², los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor.

Conocido el oficio DFOE-LOC-1412, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado MSc. Yorleny Rojas Ortega y Mag. Sujey Montoya Espinoza. Gerente de Área a.i., Asistente Técnico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 14

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Trasladárselo al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que se lo haga llegar al Departamento de Presupuesto Municipal y Contabilidad para que lo tengan de conocimiento y tomen en consideración las recomendaciones que dicta la Contraloría General de la República, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González oficio DFOE-LOC-1412, suscrito por la MSc. Yorleny Rojas Ortega y Mag. Sujey Montoya Espinoza. Gerente de Área a.i., Asistente Técnico, a fin de que se lo haga llegar a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros, para el debido conocimiento y tomen en consideración las Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023.

(Transcribese con copia a MSc. Yorleny Rojas Ortega y Mag. Sujey Montoya Espinoza. Gerente de Área a.i., Asistente Técnico, refiriéndose al oficio 13419).

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por Sra. Arlin Anchia Álvarez – Vecina El Encanto Tres - Geranios, solicita intervención con el problemas respecto a las aguas que se echan frente a la casa y vecina al lado de arriba ya que hay muchos zancudos y tiene un niño con Síndrome de Down, el cual le tiene un toldo para dormir, peor por su estado se va a dormir a la sala y siempre anda picado de zancudos. Al igual que los vecinos uno con Asperger que también es alérgico, ruego la solución del problemas de no solo secar el pozo si no de poner cunetas para que las agua bajen y no se estanquen.-----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Arlin Anchia Álvarez – Vecina El Encanto Tres - Geranios, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicitarle al al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González para que le gire instrucciones al Departamento del SIOP, hacer las recomendaciones del caso y inspección y presentar un informe a más tardar en quince días, por lo tanto : Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González oficio la Sra. Arlin Anchia Álvarez – Vecina El Encanto Tres, a fin de que gire instrucciones al Ing. Jonny Jiménez Rodríguez - Coordinador a.i.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 15

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

de SIOP, para que realicen inspección y rindan informe en el cual brinden recomendaciones a más tardar en un plazo de quince días, sobre caso que aqueja a la Señora Anchia Álvarez, la cual indica que tiene un niño con Síndrome de Down y que los vecinos desvían el agua frente a su casa provocando muchos zancudos que afectan a su hijo, que siempre anda picado de zancudos. Al igual que los vecinos, uno con Asperger que también es alérgico, ruega solución al problema, no solo secar el pozo sí no que se instale cunetas para que las agua bajen y no se estanquen. -----

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Mainor Wong Carmona y demás firmantes, indica "damos fe bajo juramento que el Salón Los Pilares se mantuvo cerrado sin ninguna actividad durante más de 2 años y medio por motivos de pandemia y ordenes sanitarias del Ministerio de Salud. Fecha de cierre 15 de marzo 2019 al 15 de mayo del 2022".-----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Mainor Wong Carmona, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo visito mucho el Distrito de Pocora y dos fe que ese negocio estuvo cerrado por bastante tiempo, entonces es un hecho que el bar estuvo cerrado, es una realidad, hay bastante personas firmantes y de hecho Yo también doy fe de lo mismo, entonces vamos a trasladarle el documento a cobros para que proceda como corresponde, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González oficio la suscrito por el Sr. Mainor Wong Carmona, para que se lo haga llegar a la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora de Servicios Ciudadanos - Departamento de Cobros, para que proceda según corresponde al caso del Sr. Wong Carmona, propietario del Salón Los Pilares quien bajo fe de juramento y con firma de vecinos, manifestó que dicha licencia lucrativa se mantuvo cerrado sin ninguna actividad durante más de 2 años y medio del 15 de marzo 2019 al 15 de mayo del 2022, por motivos de pandemia y ordenes sanitarias, sin embargo durante todo ese periodo de tiempo se le está aplicando el cobro. -----

Debiendo mantener informado al Concejo Municipal de las disposiciones que se tomen al respecto. -----

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 16

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio CPJ—DE-OF-322-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven y Sr. Jorge Ocampo Sánchez – Presidente Ejecutivo – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remiten convocatoria a capacitación sobre Proceso de Conformación de Comités Cantonales de la Persona Joven, por ello, informan sobre informarles sobre la articulación entre el Consejo de la Persona Joven (CPJ) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en procura de habilitar y facilitar un espacio de Capacitación sobre Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ).-----

La capacitación se estará ejecutando el 17 de setiembre del 2022 en un horario de las 10:00 horas a las 12:00 horas.-----

Conocido el oficio CPJ—DE-OF-322-2022, suscrito por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven y Sr. Jorge Ocampo Sánchez – Presidente Ejecutivo – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Trasladarle a los Señores Regidores para que puedan asistir, : Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a los miembros del Concejo Municipal CPJ—DE-OF-322-2022, suscrito por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven y Sr. Jorge Ocampo Sánchez – Presidente Ejecutivo – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a fin de que confirmen y participen de Capacitación sobre Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) que se estará llevando a cabo el 17 de setiembre del 2022 en un horario de las 10:00 horas a las 12:00 horas.-----

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio CPJ-DE-OF-383-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven, remite oficio con referencia de la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2023-2024.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 17

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

El CCPJ tiene como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente. Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los meses de octubre y noviembre del 2022, la Municipalidad deberá realizar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el CCPJ, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2023, por un período de dos años. El CCPJ actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año e. n curso.

El acuerdo de nombramiento del CCPJ deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal a más tardar el 30 de noviembre 2022, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina.-----

En caso que el acuerdo de nombramiento del CCPJ sea tomado por parte del Concejo Municipal posterior al 30 de noviembre, respetando el marco de legalidad desde el Consejo de la Persona Joven no se dará por conformado dicho CCPJ, con las implicaciones negativas en términos de participación y promoción de los derechos de las juventudes del cantón, así como con la imposibilidad legal de transferir los recursos correspondientes al proyecto del CCPJ durante los años 2023 y 2024.-----

Conocido el oficio CPJ-DE-OF-383-2022, suscrito por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven, que refiere a la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2023-2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Trasladarle a los Señores Regidores para que lo tengan de conocimiento: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a los miembros del Concejo Municipal oficio CPJ-DE-OF-383-2022, suscrito por el Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo – Consejo de la persona Joven, que refiere a la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2023-2024, para que lo tengan de conocimiento.

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Rafael Angel Alvarado Vargas – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, remite nota la cual



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 18

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

está dirigida al Instituto Costarricense de Electricidad sede de Guacimo, con la solicitud de posteo para tendido eléctrico en la cancha de deportes de Pueblo Nuevo, indica lo siguiente:-----

Que la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo está trabajando para disminuir el riesgo social en nuestra comunidad, normalmente se puede determinar que personas sin hogar, personas sin apoyos sociales, personas con problemas de alcoholismo u otras adicciones, personas con elevado índice de patologías mentales, estima la probabilidad de que perjudique y cause daños a las nuevas generaciones; esto puede provocar en los niños y jóvenes, pertenencia a grupos antisociales, la promiscuidad, abandono escolar y laboral, bajo nivel escolar, cultural y económico. La prevención social intenta evitar la aparición del problema y la situación causante del riesgo, por consiguiente, nuestro plan de trabajo nos ha llevado a reconocer individuos o grupos sociales de alto riesgo, y estamos trabajando para evitar la consolidación de las problemáticas que presentan.-----

Entre algunos de los proyectos propuestos está implementar distintos programas deportivos, con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, y población en general. Debido a la ubicación de nuestra comunidad y al bajo índice de desarrollo económico que tenemos actualmente, Pueblo Nuevo no cuenta con centros de recreación social sana y familiar. La plaza de deportes es uno de los lugares que las personas utilizan para realizar partidos de fútbol, recreación familiar o actividades para beneficio de la escuela y las iglesias aledañas, sin embargo, ésta no cuenta con iluminación, lo que sería de gran utilidad para poder llevar a cabo actividades nocturnas, por las largas jornadas laborales en piñeras y bananeras no es posible muchas veces realizar actividades en familia. Luego de un largo período de pandemia, las entradas que hemos podido tener como asociación han sido muy limitadas, por lo que nos apegamos a su espíritu de solidaridad con las comunidades y externamos nuestro deseo de poder contar con un posteo eléctrico para iniciar con el alumbrado de la cancha.-----

Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores, muy pronto tendremos mejores carreteras lo que también atraerá más visitantes, contamos con una exuberante vegetación y bellezas naturales que podemos utilizar para impulsar otros proyectos.-----

Conocido el oficio, suscrito por el Sr. Rafael Angel Alvarado Vargas – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, en referencia a la solicitud de posteo para el tendido eléctrico en la cancha de deportes de Pueblo Nuevo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: solicitarle cordialmente al ICE la posibilidad de poderle



Municipalidad de Guácimo



J. P. R.

Pág. N° 19

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

colaborar a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

De conformidad al oficio suscrito por el Sr. Rafael Angel Alvarado Vargas – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo en la cual indican que están trabajando para disminuir el riesgo social de la comunidad en el tema de seguridad, por lo que han considerado importante consolidar la posibilidad de iluminación, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda: Apoyar ante el** Instituto Costarricense de Electricidad de Guácimo, la iniciativa que presenta la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, solicitándoles interponer sus buenos oficios a fin de que analicen la posibilidad de colaborarles con el aporte de posteo para tendido eléctrico en la cancha de Deportes de Pueblo. Esperando contar con respuesta positiva, a la mayor brevedad posible, notificar respuesta al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.gocr
Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por Lic. Jose Rolando Juárez Castro – Escuela Dr. Luis Shapiro, solicitando colaboración para la actividad de los adultos mayores que se realizará en el mes de octubre. Comunica que el Comité organizador acordó brindarles un presente a cada adulto mayor de tal manera tanto el comité organizador con ayuda del resto del personal se dará a la tarea de hacerles llegar hasta sus casas dicho presente. Se acordó comprar una canasta con una serie de cosas especialmente para ellos, por lo que solicitamos la colaboración de-----

- 120 canastas de tamaño mediano-----
- 120 cremas hidratantes-----

Conocido el oficio, suscrito por el Lic. Jose Rolando Juárez Castro – Escuela Dr. Luis Shapiro, en la cual solicita colaboración con canastas y cremas que serán entregadas a adultos mayores por el Comité organizador de la actividad, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Trasladarlo a la COMAD y también a la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la COMAD y Licda. Kembly Mora Rodríguez - Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, oficio suscrito por el Lic. Jose Rolando Juárez Castro – Escuela Dr. Luis Shapiro, a



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 20

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

fin de que se analice la posibilidad de colaborar con la solicitud de donación de 120 canastas de tamaño mediano y 120 cremas hidratantes, para que el Comité organizador actividad de los adultos mayores, obsequie a esta población, en evento que llevaran a cabo en el mes de octubre. -----

Acuerdo N.º Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 22-08-2022, firmado por el Sr. Félix Alberto Jiménez Rivera, remite nota indicando que declara que durante nueve años ha vivido en Siquirres de Limón, maritalmente obligado por las circunstancias económicas llevo a erradicar a dicho lugar que no es apto para sobrevivir porque el barrio es sin exagerar demasiado conflictivo es la razón por la que quiere salir de dicho lugar. Lleva más de 30 años dándole mantenimiento de limpieza, aclara que ha perdido dinero en materiales porque la Municipalidad no lo ha dejado construir por sus propios medios y los delincuentes en dos ocasiones se robaron el material. Solicita ayuda para salir de donde vive. -----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Félix Alberto Jiménez Rivera, el Sr. Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes Gonzalez, dice: Ese señor primero dice que tiene el lote mas de 30 años no es cierto, esos lotes los dieron cuando estaba el Ejecutivo Municipal el Sr. Federico Chana, en el mes de abril 1994, en el 2024 harán 30 años, recuerdo a las personas que le dieron esos lotes, hay una lista que se conserva en un expediente y en el mismo no aparece dicho señor, la otra dice que vive en Siquirres hace 9 años contradicción, lo que pienso es que nunca ha sido de aquí y deseara que me dieran un lote un Rohrmoser a la par de Oscar Arias, pero no es tan así. Eso deben de analizarlo porque ahí no está ni ha estado nunca, y nunca le dieron lote a ese señor, es más, creo que ese señor peleaba por ese lote con una señora que creo que tiene bono en la Suiza de Turrialba o una señora de apellido Salvatierra están peleando el mismo lote, y el trabajo en el MOPT fue guarda pero creo que tenía una convivencia con la señora que se le dio el lote, pero no es cierto nunca ha venido, como se le va a dar un permiso de construcción si no tiene un terreno como tiene que ser con titulación, además no existe bono si no hay titulación pero en comisión de vivienda deberían de verlo y analizarlo.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Aquí hay una declaración jurada que presenta la Sra. Leonor Espinoza Estrada, mayor vecina de Cartago hija de Félix Jiménez Rivera, “declaro bajo juramento que estoy de acuerdo con que el lote que se encuentra en Limón Guacimo a nombre de mi fallecida madre Ana Isabel Estrada Salazar, lo asignen a



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 21

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

nombre de mi padre ya que por muchos años el y mi madre han sido los encargados de velar por su mantenimiento y como esposo es quien ha quedado encargado del mismo.”, bueno hay que revisar si ella no sale en la lista para ver si le habían asignado un lote. Aquí recuerde que hablamos de que si la señora había muerto había que hacer algo, por lo tanto vamos a trasladar dicha documentación a la Comisión de Vivienda para que sea analizado. **Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión Municipal de Vivienda oficio suscrito por el Sr. Félix Alberto Jiménez Rivera, con el fin de analizar y verificar la situación real de pertenecía de lote de terreno municipal ubicado en el Guayacán, el cual indica que lleva más de 30 años dándole mantenimiento en lo que respecta a limpieza.

Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio OGTM-13-2022, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2022, firmado por el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, remite oficio dirigido personal de la Universidad Nacional de Costa Rica, referente solicitud para la creación de una página web de turismo para la promoción e información turística.

La Oficina de Gestión Turística Municipal viene trabajando en un proceso de formación para las empresas turísticas, para promocionar el turismo local del cantón de Guácimo, se pretende diseñar una propuesta de rutas turísticas potenciando por medio del liderazgo comunitario y encadenamiento productivo de la actividad ecoturística y cultural en el cantón. Esto a partir de un enfoque metodológico centrado en un abordaje desde tres Angulo; el método participativo, visión desde las comunidades y vinculación desde la investigación acción.

La idea principal es diseñar una página web para dar a conocer los atractivos naturales, empresas de turismo rural, cultural, artesano de nuestro cantón de Guácimo, para ellos solicitamos el apoyo de la Universidad nacional de Costa Rica para trabajar resta página web que servirá para impulsar el desarrollo socioeconómico de nuestra región.-----

Conocido el oficio OGTM-13-2022, suscrito por el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, referente a solicitud a la Universidad nacional de Costa Rica para la creación de una página web de turismo para la promoción e información turística, al respecto



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 22

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: brindarle voto de apoyo a la gestión que está realizando el Gestor Turístico: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Brindar voto de apoyo a gestión que lleva a cabo el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, ante la solicitud a la Universidad Nacional de Costa Rica para la creación de una página web de turismo para la promoción e información turística con el fin de conocer los atractivos naturales, empresas de turismo rural, cultural, artesano de nuestro cantón de Guácimo.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio OGTM-15-2022, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, remite oficio dirigido al Sr. Fernando Leiva Castillo – Encargado de las agendas de Junta Directiva y Sr. Gerardo Fuentes Gonzalez – Alcalde Municipal de Guácimo, indicando lo siguiente:

La oficina de gestión turística municipal muy respetuosamente, le solicita gestionar el proceso de aprobación de la nueva Junta directiva del IFAM para que se pueda aprobar la modificación del presupuesto que está pendiente para gestionar la asistencia técnica en proceso de la marca cantón de Guacimo, por cuanto tanto en esta oficina consideramos que este proceso vendría a contribuir en gran medida con el trabajo que se ha venido realizando en la consolidación del sector turístico en Guácimo.-----

Es importante mencionar que se cuenta una planificación y que no se está ejecutando en el tiempo establecido, que nuestro cantón firmó la Ley N° 10.169 que declara de interés público el desarrollo turístico el cantón de Guácimo y es importante para nuestro cantón que el IFAM puede apoyarnos en esta gestión para ordenar y planificar el turismo de la zona.-----

Conocido el oficio OGTM-15-2022, suscrito por el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, referente a solicitud a la Universidad nacional de Costa Rica para la creación de una página web de turismo para la promoción e información turística, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Brindarle voto de apoyo a la gestión que está realizando el Gestor Turístico: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. N° 23

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Brindar voto de apoyo a gestión que lleva a cabo el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Gestión turística Municipal de Guácimo, ante la solicitud al Encargado de las agendas de Junta Directiva del IFAM, solicitando la gestionar el proceso de la aprobación de la nueva Junta directiva para que pueda aprobar la modificación del presupuesto que esta pendiente para pendiente para gestionar la asistencia técnica en proceso de la marca cantón de Guácimo.-----

Acuerdo N.º Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 22-08-2022, enviado por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, remite invitación a Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, el cual procura desarrollar los conocimientos generales para la gestión del riesgo de desastres desde los gobiernos locales, reconociendo el marco legal, los alcances, competencias y las responsabilidades que corresponden al personal técnico y administrativo municipal en relación con esta temática. Esta actividad tiene una duración de 12 horas y se celebrará de manera sincrónica por medio de la Plataforma Teams, los días **07, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a. m. a 12:00 m.** -----

Conocido la invitación a Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: trasladarlo al Concejo en pleno: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno, invitación suscrita por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) a participar de Seminario de Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales que se llevará a cabo los días **07, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a. m. a 12:00 m. d.** por medio de la plataforma de teams.-----

Acuerdo N.º Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por Sr. Jean Paul Espinoza Arceyut y Sra. Diana



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 24

Acta N.º 56-2022 S.O. N.º 34-2022 Fecha: 23-08-2022

Arley Rodríguez – Unidad Promoción de la participación juvenil – Consejo de la Persona Joven, remite a los Comités Cantonales de la Persona Joven de la Provincia de Limón y egresados (as) del Programa LIDERA, los invita a participar a taller: Ciudadanía activa Dicha actividad se desarrollará en el Hotel Pacuare (Siquirres)

Fechas	Horarios
9 de setiembre	3:30pm a 8:00 pm
10 de setiembre	8:00 am a 2:30pm

Exclusivo para los CCPJ de Limón y egresados(as) del Programa LIDERA. Inscripciones abiertas del 19 agosto al 6 de septiembre de 2022. Por CCPJ pueden participar tres personas Jóvenes.-----

Conocido el oficio el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: trasladarlo al Comité Cantonal de la Persona Joven: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo invitación suscrita por el Sr. Jean Paul Espinoza Arceyut y Sra. Diana Arley Rodríguez – Unidad Promoción de la participación juvenil – Consejo de la Persona Joven, para participar de taller: Ciudadanía activa Dicha actividad se desarrollará en el Hotel Pacuare (Siquirres)

Fechas	Horarios
9 de setiembre	3:30pm a 8:00 pm
10 de setiembre	8:00 am a 2:30pm

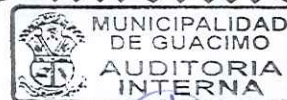
Exclusivo para los CCPJ de Limón y egresados(as) del Programa LIDERA. Inscripciones abiertas del 19 agosto al 6 de septiembre de 2022. Por CCPJ pueden participar tres personas Jóvenes.-----

Acuerdo N.º Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a oficio MC-VAM-032-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 19-08-2022, firmado por el Sr. Carlos Gerardo Cantillo Álvarez – Alcalde de Carrillo y la Sra. Isabel Francina Uribe Villagra – Vicealcaldesa primera de Carrillo, remite Invitación a mesa de trabajo para promover la Red Cantonal de Comisiones de Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Chorotega. Como primer encuentro los invitamos a la mesa de trabajo que se estará realizándolos días 24 y 25 de agosto del año 2022, hora: 08:00 a.m., en el hotel Condovac la Costa, ubicado en Playa Hermosa, Sardinal, Carrillo. El objetivo es articular esfuerzos inclusivos como régimen municipal y la iniciativa se estaría



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 25

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

coordinando desde las oficinas de la Alcaldía, Vice alcaldías y COMAD, para intercambiar experiencias y desafíos enfocados a esta población, por tal motivo, considerando que la Región Chorotega debe incluir en su desarrollo a la población con discapacidad y adulto mayor, vemos trascendental mantener una relación permanente con la Comisión Parlamentaria, a fin de que se incluya dentro del proceso de formación de la ley y el control político a estas poblaciones.-----

Consideramos importante a que sea partícipe de dicho evento, con el fin de que nos pueda compartir su experiencia respecto a la creación y desarrollo de la Red de Comisiones en la Región Caribe.-----

CONOCIMIENTO.-----

CAPITULO II. ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO.

En cumplimiento con el Acuerdo N° 06, de sesión ordinaria N° 32—2022, celebrada el 09 de agosto 2022, en el cual se brindó audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo para la presentación del informe semestral del 2022. -----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo – Sra. Flor Valerin Cabalceta, dice: Buenas tardes, estamos presentes la Sra. Anabelle Berrocal, Danilo Villalobos, y Patricia Salas Cárdenas, el Sr. Wilson Chaves por motivo de trabajo no está presente y las jóvenes Camila Quirós y Angeline Otárola por motivo de estudios. Les expondremos el informe del primer semestre, el cual es el siguiente: -----

Comité Cantonal de
Deportes y Recreación de
Guácimo





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 26

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

COMPOSICION DE JUNTA DIRECTIVA	Nombre	Puesto
	Flor Valerin Cabalceta Patricia Salas Cárdenas Anabelle Berrocal Guzmán Danilo Villalobos Zamora Wilson Chaves Ortega Camilo Quirós Cordero Angeline Otarola Flores	Presidente Vicepresidente Secretaria Tesorera Vocal Persona Joven Persona Joven



ESTRUCTURA ADMNISTRATIVA

La organización administrativa del CCDRG está conformada por secretaria, asesorías técnicas deportivas o entrenadores deportivos y contabilidad.

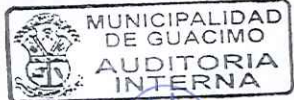


MARCO FILOSOFICO

El CCDR de Guácimo, es el organismo superior encargado en el cantón, de la atención y vigilancia de la actividad deportiva y recreativa en todos sus aspectos, promoviendo el deporte y la recreación; así como encargado de construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.



Municipalidad de Guácimo



Morley

Pág. N° 27

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022



MARCO FILOSOFICO

Visión:

“Fortalecer la integración social del Cantón de Guácimo, por medio del deporte y la recreación.”

Misión:

“Promover la aplicación de estilos saludables de vida en las comunidades del Cantón de Guácimo a través del deporte y la recreación.”

Políticas

- ❖ Promover la salud por medio del deporte y la recreación.
- ❖ Organizar las estructuras comunales competentes al deporte y la recreación.
- ❖ Supervisar el funcionamiento de las organizaciones deportivas comunales.
- ❖ Fomentar el deporte y la recreación en las diferentes comunidades.
- ❖ Facilitar espacios recreativos para atender al adulto mayor.
- ❖ Facilitar espacios recreativos deportivos en la atención de las personas con alguna necesidad especial.
- ❖ Desarrollar proyectos de infraestructura para eventos recreativos o convenios con Asociaciones para uso de infraestructura.
- ❖ Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) y jóvenes, a través de programas de formación deportiva y recreativa.
- ❖ Brindar procesos de capacitación en diferentes disciplinas deportivas a las comunidades.
- ❖ Desarrollar procesos de formación competitiva para la participación de diferentes eventos deportivos.

Objetivos del CCDD

Objetivo General.

- Fomentar y promocionar el deporte y la recreación en el cantón de Guácimo.

Objetivos Específicos.

- Fomentar valores en la población guacimeña.
- Promover masificar y diversificar la práctica del deporte.
- Lograr un uso adecuado del tiempo libre de la población
- Desarrollar procesos de preparación y competición
- Desarrollar actividades deportivas y recreativas.
- Integrar a niños y jóvenes en el programa de juegos nacionales.
- Colaborar con los centros educativos, escuelas deportivas, comités comunales y organizaciones deportivas.
- Mejorar la calidad de vida de la población.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 28

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Informe Económico I Semestre 2022

Ingresos



COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUACIMO Aportes de Ley Periodo 1 SEM 2022 En colones



Egresos Según Partida



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo Gasto Según Partida Periodo al 30 de junio 2022 En Colones

Partida	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	Ejecución %
Remuneraciones	7,542,166.67	2,672,201.87	4,869,964.80	36.04%
Servicios	43,919,000.00	13,396,958.07	30,522,041.93	30.50%
Materiales y Suministros	13,620,352.40	636,726.00	12,983,626.40	4.65%
Intereses sobre obligaciones	-	-	-	0.00%
Bienes duraderos	2,600,000.00	-	2,600,000.00	0.00%
Transferencias Corrientes	-	-	-	0.00%
Partida sin asignación presupuestaria	19,812,000.20	-	19,812,000.20	0.00%
Total	87,494,109.27	16,705,875.94	70,788,233.33	19.32%

Elaborado: Contraloría Municipal

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo Gastos por Partida Al 30 de junio 2022





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Egresos Por Programa

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo
Gasto Según Programa
Período al 30 de junio 2022
En Colones

Partida	Presupuesto Modificado	Ejecutado	Diferencia	Ejecución %
I. Dirección y Administración	7,233,166.67	2,430,978.73	4,802,187.94	33.61%
II. Servicios Comunitarios	67,006,203.06	14,474,501.21	52,531,701.85	21.60%
III. Mantenimiento Instalaciones	13,254,739.54	-	13,254,739.54	0.00%
Total	87,494,109.27	16,905,479.94	70,588,629.33	19.32%

Informe de Actividades y Mejoras 2022

Como parte de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2022 por esta Junta Directiva, se exponen a continuación los detalles de cada acción que llevamos a cabo en pro del deporte, la recreación y la actividad física de los habitantes del cantón de Guácimo, buscando siempre la sana salud y convivencia para todos.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 30

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Día del
Deporte



Día del
Deporte



Reuniones
con
personeros del
MOPT.
Municipalidad
ICODER,
CTP de
Guácimo,
entre otros.





Municipalidad de Guácimo

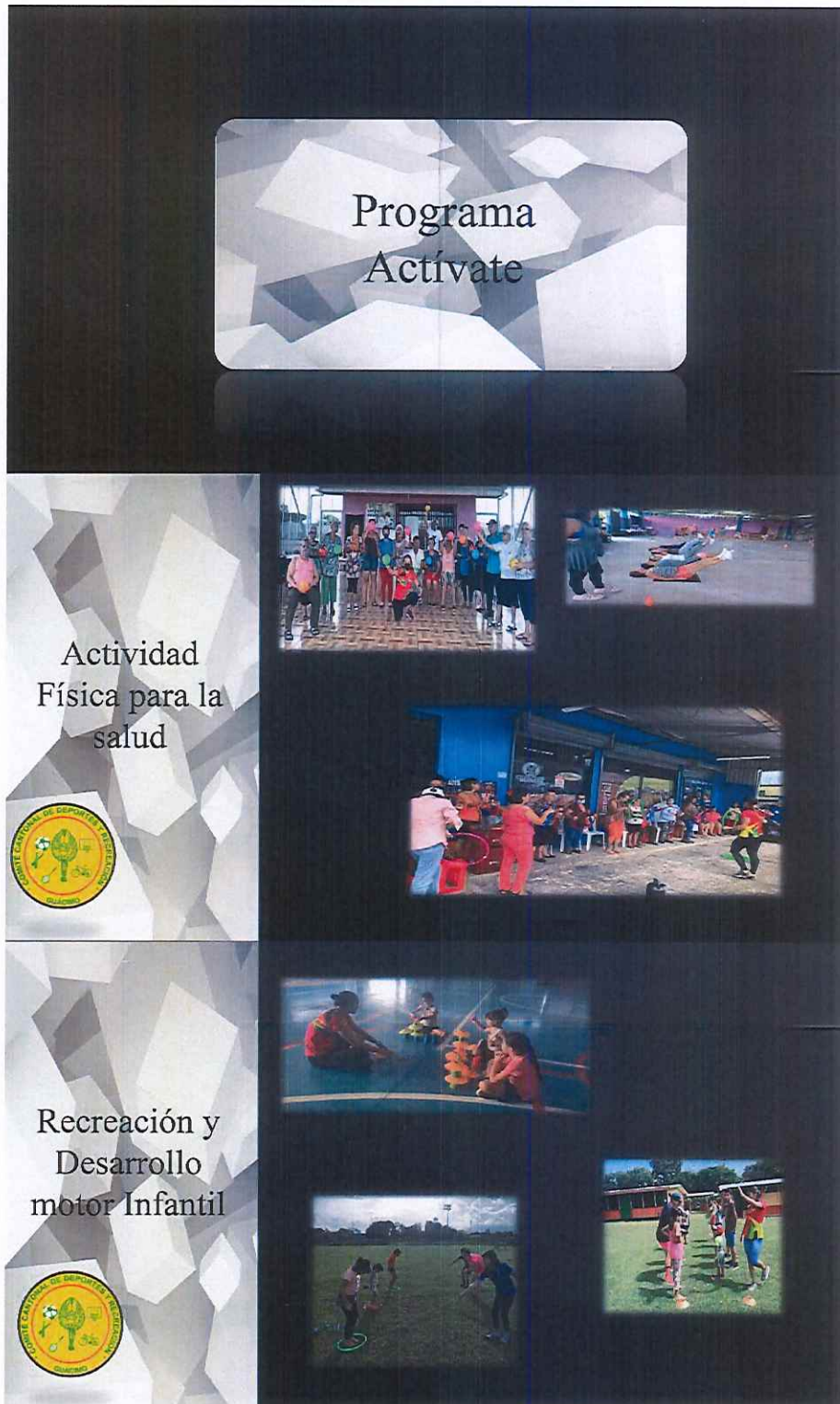


Pág. N° 31

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 32

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Capacitaciones



Programa de Juegos Nacionales



Programa de Juegos Nacionales





Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 33

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

Plan Anual Operativo 2023

PAO
2023



PAO
2023



- 1- Implementación de promotor deportivo asesoría legal y jornal
- 2- Seguimiento del Programa Actívale
- 3- Implementación del Reglamento de uso de instalaciones CCDD
- 4- Mejoras de Infraestructura de las oficinas
- 5- Seguimiento al proceso de Juegos Nacionales
- 6- Capacitaciones
- 7- Celebración de efemérides.

- 8- Alumbrado del Área de máquinas biosaludables.
- 9- Cerrar el perímetro del terreno del Comité Cantonal de Deportes
- 10- Compra de lote y construcción de pista de atletismo oficial
- 11- Remodelación Plaza de deportes
- 12- Mantenimiento de equipo del CCDD Guacimo
- 13- Construcción cancha voleibol
- 14- Juegos laborales.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 34

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022



En uso de la palabra la Vice presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo – Sra. Patricia Salas Cárdenas, dice: Nosotros téngalo por seguro nos han golpeado pero no paramos la lucha queremos de parte de todo el comité, darles las gracias a ustedes por estar tan pendientes de nosotros esto es muestra de que estamos trabajando y queremos hacer las cosas bien y tratamos de acomodarnos esa es la idea, con tres meses es un tiempo necesario para acomodarnos, hay cosas que mejorar pero ahí vamos en el camino mejorando y tratando de hacer las cosas de la mejor manera de eso que no les quede la mejor duda. A título personal tengo una pequeña duda, que no se si serán en todos los departamentos y como el CCDDR es de la Municipalidad me imagino que auditoria trabaja así con todos los departamento pero es que vieras que es constante la solicitud de documentos, sé que están formando un expediente y que está revisando pero vieras que es un poco cansado, que toda la semana, recibir correos que madame esto y esto y Dios mío, nos dan advertencias, me pregunto, porque no nos dan recomendaciones, no sé hasta qué, bueno la advertencia es válida o será una recomendación la verdad no sé cómo se maneja a lo interno de los demás departamentos pero si quería dejar claro que, de verdad estamos tratando de hacer las cosas de la mejor manera para poder avanzar y caminar en buenos términos todos. Muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Referente a la consulta sobre auditoria, la señora auditora así como lo hace con ustedes lo hace con alcaldía, Concejo, ella hace su función en el cual nosotros como funcionarios públicos y la Municipalidad como tal y el CCDDRG que está adscrito a la Municipalidad debe de acatar las recomendaciones y advertencias que estipula la auditoria, es algo que se debe de hacer, es tedioso pero es parte de la organización que se está dando, porque dentro de la Municipalidad hay muchos cosas que hay que ordenar y se está intentando ordenas porque la intención es mejorar día con día.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 35

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes. En lo particular es motivante el trabajo que hacen, la visión que tiene y como están trabajando, está claro desde mi primer discurso que se juramentaron que iba hacer una muy buena Junta Directiva y se está viendo en tan poco tiempo, Dios quiera que pudieran un 80 o 90% que se vuelvan a nombrar para que continúen los proyectos ya que es muy difícil sacar todos esos proyectos, pero eso le toca al otro Concejo Municipal. El otro punto, creo que sería bueno que todos esos proyectos son importantes para el cantón, bueno en estos días tuvimos la visita del Dip. Geison y hay que tocar puertas a los diputados y también que son diputados de este sector, es más fácil un proyecto que beneficie a todo un cantón y no una comunidad en específico. Lo otro, el Canon un aporte cercano que tanto a ustedes como nosotros respaldado por nosotros, también el INDER que es algo que también es que podemos sacar los proyectos con más peso, que bueno que vengan a nosotros y los compañeros y alcaldía están de acuerdo de agarrarnos de la mano para sacar la lucha y proyecto adelante para el avance del cantón de Guácimo.-----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Buenas tardes. Brevemente los compañeros han adelantado bastante. Agradecerles por este informe, por responder a ese voto de apoyo y confianza que tenemos a ustedes porque nosotros siempre creímos en este Comité de Deportes como lo dice el Reg. Nelson va a producir grandes cosas para el cantón y su beneficio de deportistas y de otros que de una u otra forma participan en lo deportivo y recreativo. Agradecerle por el informe muy claro y concreto así me gustan, también aclarar como dijo Jose conversando con la auditoria me contaba que no son a todos los departamentos pero si tiene que seleccionar en ciertos tiempos a dos para ir auditando, porque solo tiene otra que le ayuda y es muy difícil auditorías a toda una Municipalidad en un solo toque, entonces van poco a poco, y sé que ustedes son muy cargas y van a salir adelante esa tarea, por lo menos la parte que les corresponde a ustedes sé que siempre estará clara y precisa, nada que temer, a contestar en tiempo y forma.

Agradecerles esta información y desearles éxitos, el apoyo será total de parte de nosotros, si hay que reunirse la comisión de deportes está coordinando aquí estaremos. Muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes, con respecto al informe de labores y como bien lo mencionaba la contadora estaban en una etapa de transición, creo que era de esperar de tanto que ha pasado con los anteriores y han asumido responsabilidades que no habían asumido y se las encontraron de camino, entonces han sabido solventar y salir adelante y eso es de felicitar. Con respecto al programa es una lástima lo que paso con el programa ACTIVATE, en varias ocasiones los vi haciendo actividades en diferentes lugares del cantón, solo me queda una duda que mencionaron que tenían contrato hasta diciembre que fue lo que motivo al ICODER a romper ese contrato porque como bien lo mencionó no fue solo a ustedes, después de lo del reglamento en las instalaciones les aplaudo porque es super necesario en algún momento lo converse



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 36

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

con el Sr. Danilo, conozco lo que pasa ahí en esa zona es lo más genial que pueden hacen, porque con tan poco recurso que hay es necesario tenerlo bien custodiado.

Con los juegos laborales me parece perfecto, eso reúne a las familias y en el momento que necesiten ayuda de este Concejo Municipal y como parte de la comisión de deportes sé que Regidores, Alcalde y Concejo estamos en la mayor disposición para ayudar y sigan adelante, los felicito y sigan por ese camino.-----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes. No tengo mucho que decir, los felicito y no esperaba menos de este comité desde que se incorporó tuve la confianza en ustedes, han hecho un buen trabajo y creo que todos esos puntos son bien ambiciosos y si los agarramos para trabajar de la mano junto con el CCDRG creo que tal vez lograremos bastantes, también puede contar con todos nosotros Concejo en pleno, para darle validez a todos esos puntos. Respecto a lo que decía el Reg. Leance Ramírez de la plaza porque es un punto bien vacilón porque lo viví 4 años y fue imposible de sacar a los mejengueros, si bien es cierto es la única plaza que hay, aunque esta la del IMAS, ahí había pleitos, pero ya con un Reglamento y arreglando todo eso tal vez lleguen a respetar un poco más hacer un llamado para colaborar porque si no, no llegaremos a tener unas instalaciones como las merecemos y todos los Guacimeños deben de poner un poco de su parte. Por el momento muchas gracias por todo el informe.-----

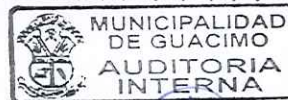
En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes. El informe de labores le eche una ojeada rápida está bien, en el plan para el 2023 es un plan ambicioso pero bueno así tiene que ser, siempre he dicho que si va a tirar para arriba va apuntar hacia una estrella por lo menos pega a una altura, pero si no es así de lo contrario estaría con el que pide poquito, el que pide mucho e insiste de alguna manera hay que solucionarle, aparte de eso el esfuerzo de ustedes que trabajan a honoren es un esfuerzo que hacen por las comunidades, que mucha gente ve el esfuerzo y otros criticaran pero no hay paso atrás hay que seguir adelante. En algún momento si hay que ir a tocar puertas con ustedes algún lado cuando hay un proyecto hay que hacerlo, en lo que pueda colaborar ahí estaré y creo que el Concejo en pleno estarán en la mayor disposición de apoyar. En esto están comenzando les queda mucho tiempo y mucho por hacer, gracias.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Algo fuera de tema que estamos presentando una moción para hacer un homenaje a la Srta. Angela Quirós Mesén la Guacimeña que fue un orgullo que participa en el actual mundial de futbol FIFA Sub20 que tal vez tienen algún homenaje que podemos hacer algo para hacerlo, y ustedes como máxima jerarquía en el deporte, entonces si tiene algo pensado ustedes.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De mi parte quiero felicitarlos, a pesar de que he sido una de las personas que más ha ejercido presión obre ustedes, pero sabía que ustedes-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 37

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

podrían salir adelante es parte de nuestra labor como nuevo Concejo Municipal, los que me conocen saben que me gusta ajustarme a reglamentos y leyes no me gusta salirme de ahí y es parte de la presión que Doña Patricia ha sentido o los demás compañeros pero más allá de todo eso nosotros a las personas que elegimos de parte del Concejo Municipal les damos la confianza y una de ella fue la Sra. Patricia y en este momento quiero felicitarla y estamos a las órdenes para salir adelante y apoyarlos en lo que ustedes necesitan, cuenten con nosotros la comunicación tiene que ser siempre fluida con la intención de colaborar y sacar adelante a nuestro cantón, los que estamos presentes tenemos la misma visión y misión de apoyar al cantón. Es difícil porque el Alcalde Municipal es testigo de todos los documentos que le llegan ahí de parte de la auditoría, pero es testigo de eso, pero también es parte de la función de la auditora. Agradecerle, estamos satisfecho con el informe presentado y a sus órdenes para lo que se requiera, la idea es salir adelante.-----

En uso de la palabra la Vice presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo – Sra. Patricia Salas Cárdenas, dice: Para contestarle al Reg. Leance Ramírez, el programa ACTIVATE se supone que debía de haber iniciado en enero como no había Junta Directiva no se había podido iniciar, cuando entramos empezamos con las reuniones como veloz en abril-mayo, iniciamos en junio se suponía que como entramos tarde eso terminaba en diciembre para eso era la adenda pero todavía nos dieron un poco de tiempo pero nos dieron un poco más de tiempo para la adenda a medio día pero se envió hasta las 4 de la tarde, desconozco los otros comités si tendrán la misma situación la cuestión que era por siete meses, solo nos indicaron por llamada y estamos esperando el documento, hicimos las consultas en la parte legal de ICODER para que nos diga de cómo proceder, de que sigue de ahora en adelante porque el proyecto es fenomenal y no quiero que se pierda porque hay mucha gente involucrada y esperando los días para hacer más deportes, los chiquillos, adultos mayores, han ido al asilo de ancianos, es un proyecto y un programa muy lindo que se involucra todos. De mi parte agradecerles a todos por el voto de confianza que nos están dando, hago más las palabras de Don Gerardo, hay que apuntar alto, creo que ya hace mucho tiempo debemos de dejar de pensar en chiquitico seamos ambiciosos es nuestro plan de trabajo porque queremos que Guácimo despierte de tener lo que nos merecemos, porque si no lo pensamos ni lo plasmamos se va a quedar en el olvido, tenemos que tocar puertas y unirnos y por lo menos dos de los grandes de ahí que hagamos poco a poco hay que hacerlo porque en otros cantones se ha podido y no solamente con recursos del comité sino que han tocado puertas y se ha logrado, hay que seguir el ejemplo y de ir por más siempre.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo – Sra. Flor Valerin Cabalceta, dice: Vamos a aprovecharnos de hacer unas peticiones, dentro de las recomendaciones que nos ha hecho la señora auditora es que solicitemos diferentes tipos de capacitaciones, entonces es ahí donde queremos aprovechar y solicitar a ustedes tanto en la parte



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 38

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

administrativa como el Concejo de que tenemos entendido que Recursos Humanos da capacitaciones a los diferentes departamentos y funcionarios, y como somos parte de la Municipalidad que también se nos tome en cuenta, porque presupuesto para pagar capacitaciones ya que es un 10% para la parte administrativa entonces no tenemos recursos para pagarlas, la idea es que se nos den diferentes capacitaciones y estamos tocando puertas para que tal vez en CAPROBA nos puedan dar capacitaciones lo que es en el área de finanzas entonces ver qué posibilidades hay para que nos puedan colaborar en ese sentido. Agradecidos con cada uno de ustedes, realmente aquí es trabar de la mano no podemos tener división, somos un solo pueblo y en aras del deporte.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En ese sentido que acaba de mencionar, sería importante que nos haga llegar cuales son las capacitaciones que ustedes requieren, como saben bien tenemos el apoyo de CAPROBA, UNGL, IFAM entonces en el momento que nos haga llegar el documento le vamos a hacer la petitoria a esas instituciones para que le brinden las capacitaciones que requieran.-----

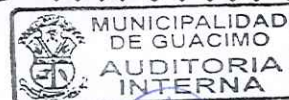
En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Buenas tardes. De mi parte brevemente agradecerles por la eficiencia de trabajo a pesar de que encontraron la casa un poco desacomodada les he entendido, dichosamente la van ordenando. Agradecerle a cómo piensan así se tiene que pensar en grande, porque tenemos ejemplos de hace 30 años que trabajaron sin una programación ahora las programaciones son como para 50 años y Dios quiera y todos pensemos así cuando estemos en estos curules, a pesar de que somos el cantón más joven que seamos un ejemplo de los demás cantones, pensando en el desarrollo de la juventud y niños y de los adultos que para ahí vamos todos. Muchas gracias por el informe y todos los buenos pensamientos del desarrollo del cantón y deporte.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el tema del deporte para que lo tengan de conocimiento, en lo personal realice una gestión con un empresario de la zona y le hice la solicitud para que donara unos postes para iluminar la cancha del hogar, el día miércoles solicite a un familiar y me colaboró con una grúa pague el día, pague el combustible, y trasladado 4 postes a la plaza del hogar, desde el 2022 se hizo una gestión del Concejo y se logró incorporar presupuesto nueve millones de colones para la colocación de lámparas, muy pronto tendremos la cancha del hogar iluminada.-----

También la de Carambola que esta entre 2021-2022, eso es con la intención de tener más infraestructura deportiva, considero que uno de los proyectos que tienen es construir de la cancha de voleibol es muy fácil, tal vez con arena de



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 39

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

rio, en la plaza del IMAS hay espacio, ahí se ha ido trabajando para ver si se meten pollitos, me metió presupuesto para los camerinos, bancas y diferentes plazas, aquí estamos trabajando con lo poquito que hay porque también están escasos, porque había solicitado una proforma para la cancha del hogar y salía en 28 millones de colones, y aquí no se podía por ser tan alto, busque postes y la cancha de voleibol se puede ir al rio con padres de familia y personas que puedan ayudar. Conozco una cancha que hizo una amistad y ahí los chiquillos juegan considero que eso es de organizarnos y hacerlo, con mucho gusto en lo que le pueda ayudar, aquí todo el Concejo creo que está en toda la disposición de ayudar. Agradecerles si en algún momento tuvimos alguna diferencia o mal entendido, tal vez no me supe explicar, pero la intención es salir a adelante y luchar por este cantón y felicitarles nuevamente.-----

De esta forma se dio por atendido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----

CAPITULO . MOCIONES.-----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, acogida por los Regs. Leonardo Carrillo Sánchez, Alejandra López Lee y Jose Orozco Peraza, de fecha 23-08-2022.

CONSIDERANDO:-----

La importancia de comunicar al cantón de Guacimo de la participación en el mundial de futbol Sub-20 FIFA de la Guácimeña Anyela Mesen Quiros.

MOCIONO:-----

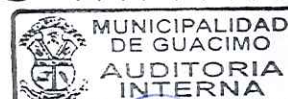
Para que se haga un reconocimiento en sesión municipal a la atleta pro la participación en el actual mundial sub-20 celebrada en San Jose, Costa Rica.-----

Conocido la moción Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También sería importante agregarle a la moción una fecha para realizar el reconocimiento, para hacerlo de hoy en 15 días, para el martes 06 de setiembre 2022. Y comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo hacer la invitación para ese día y que nos colabore para el reconocimiento.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Todos sabemos que un atleta tiene su talento, pero hay personas detrás de ella que la están formando, y tal vez me gustaría que se agregue al Sr. Jimmy Núñez que es el



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 40

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

encargado de Pococí y empleado del Colegio técnico de Guácimo es casi que el formador de la chica puede ser como acompañante no sé qué les parece. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hacerle extensiva la invitación al Sr. Jimmy que mencionó el compañero Reg. Nelson Lobo. **Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Extender una cordial y extensiva felicitación a la Señorita Angela Mesen Quirós por su participación como titular en los fogueos de la Copa Mundial en la Selección Femenina SUB20 – FIFA.

Asimismo, se le extiende una cordial invitación a participar de la Sesión Ordinaria, del **día martes 06 de setiembre del 2022 a las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta municipalidad** con el propósito de expresarle personalmente muestras de felicitación y agradecimiento. Así como hacerle entrega de un certificado en honor a su esfuerzo.

De la misma forma se extiende cordial invitación al Sr. Jimmy Núñez - quien ha fungido como parte importante en la formación y logro de la Señorita Angela Mesen Quirós.-----

Acuerdo N.º Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

Asimismo, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Invitar cordialmente a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo a participar del reconocimiento que este Órgano Colegiado le estará realizando a la Señorita Angela Mesen Quirós por su participación como titular en los fogueos de la Copa Mundial en la Selección Femenina SUB20 – FIFA., a llevarse a cabo el **día martes 06 de setiembre del 2022 a las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta municipalidad.**-----

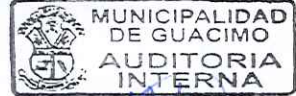
A su vez se le solicita su colaboración para el reconocimiento que se le estará otorgando a la joven deportista Señorita Angela Mesen Quirós.-----

Acuerdo N.º Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por los Regs. Leonardo Carrillo Sánchez, Rosibel Marchena Serrano, Magda Orocú Jiménez y Leance Ramirez Mora, de fecha 23-08-2022.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 41

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

CONSIDERANDO:-----

Como gobierno local interesado en la seguridad del cantón.-----

MOCIONO: -----

Para llamar a la Fuerza Pública a dar un informe al cantón de Guácimo-----

Conocido la moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: solicitarle al delegado cantonal y regional que presente un informe de labores ante este Órgano Colegiado, que indiquen fecha para poder convocar a una sesión el día que indiquen: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Extender una cordial invitación al Delegado Cantonal y Delegado Regional de Fuerza Pública, para que de conformidad a su disponibilidad de agenda, otorgue a este Órgano Colegiado una fecha y hora, para atenderle en el marco de una sesión municipal de manera presencial, con el propósito de que brinde informe de labores, del estado de situación en que se encuentra el cantón en el tema de seguridad y las medidas que han venido implementando para minimizar la delincuencia.-----

Agradeciendo de antemano contar con respuesta positiva, solicitamos notificar al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr -----
Acuerdo N.º Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Jose Orozco Peraza, de fecha 23-08-2022.-----

CONSIDERANDO:-----

Que es una de las entradas principales para entra al Barrio Santa Emilia hasta para que el camión recolector ingrese al barrio. -----

MOCIONO:-----

Para que se intervengan de manera urgente brindándole solución a más tardar en 15 días.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 42

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022



Conocido la moción el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es una entrada que prácticamente se quebró y no hay paso, la semana pasada el recolector tuvo problemas para entrar ahí y resulta que en estos días está peor porque se terminaron de quebrar las alcantarillas, en lo personal tengo como dos años diciéndole al Sr. Jhonny Rodríguez que nos colabore con esas alcantarillas y no hemos tenido respuesta, si es importante intervenir esto de una manera urgente. Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, moción presentada por el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, a fin de que gire instrucciones a Ing. Jhonny Rodríguez Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, para que atiendan a la mayor brevedad posible y brinden una solución a más tardar en quince días, a la solución al problema que se presenta en la entrada principal del Barrio Santa Emilia, debido que encuentra una alcantarilla quebrada lo cual dificulta la entrada del camión recolector de basura.-----

Acuerdo N.º Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 25. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Wilberth Carrillo Navarro, acogida por los Regs. Leonardo Carrillo Sánchez, Rosibel Marchena Serrano y Jose Leoncio Orozco Peraza, de fecha 23-08-2022.

CONSIDERANDO:-----

Que en la escuela La Manudita Guácimo, los estudiantes carecen de espacio donde puedan tomar asiento en los recreos.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 43

Acta N.º 56-2022

S.O. N.º 34-2022

Fecha: 23-08-2022

MOCIONO:-----

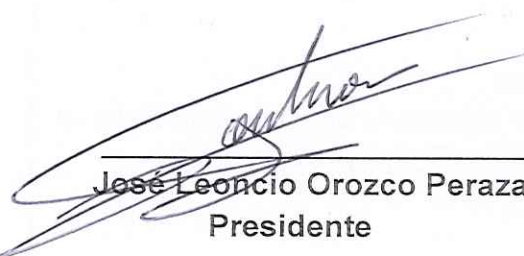
Para poderle brindar una ayuda con 5 juegos de mesas romanas para que los niños tengan un lugar donde descansar, jugar, hacer sus trabajos.-----

Conocida la moción, es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad y también dispensada de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, moción presentada por el Reg. Wilberth Carrillo Navarro a fin de que gire instrucciones a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros, para que se incluya recursos dentro del presupuesto 2023, 5 juegos de mesas romanas a favor de los niños de la escuela La Manudita Guácimo.-----

Acuerdo N.º. Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, cincuenta. -----


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.